




PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN CONSTRUCCION Y OBRA.



ELABORO	REVISÓ	APROBÓ
<p>Nombre: CATALINA CORTEZ REINA Cargo: COORDINADORA PROF SST</p> <p>FIRMA </p>	<p>Nombre: JORGE OSPINA RODRIGUEZ Cargo: REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>FIRMA </p>	<p>Nombre: JORGE OSPINA RODRIGUEZ Cargo: REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>FIRMA </p>

VERSIÓN ORIGINAL	FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 13 DE 2020	CÓDIGO SST-XX
PLAN CONTIGENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION FRENTE AL COVID-19		

PLAN CONTIGENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION FRENTE AL COVID -19

1. INTRODUCCION

Debido al estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social y la declaración como pandemia de la **Organización Mundial de la Salud**, este protocolo lo que pretende es establecer las medidas de promoción y prevención a tener en cuenta por parte de todo el personal de la **CONSTRUCTORA OSPINA Y ASOCIADOS**; con el fin de mitigar y reducir el riesgo de contagio por el CORONAVIRUS COVID-19 y así mismo que toda la población involucrada en dicho proyecto sea inmersa a las actividades y medidas adoptadas por la empresa y el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo. Posterior a esto deberá ser divulgado al Ministerio de Vivienda y Entes territoriales para control e inspección del mismo.

2. OBJETIVO GENERAL

Mitigar y reducir el riesgo de contagio y propagación del COVID-19, dentro y fuera de las instalaciones de la empresa y las obras a cargo de **CONSTRUCTORA OSPINA Y ASOCIADOS**.

3. HISTORIA DEL COVID-19

En diciembre de 2019 hubo un brote epidémico de neumonía de causa desconocida en Wuhan, provincia de Hubei, China; el cual, se afirmó más tarde que llegó a afectar a más de 60 personas el veinte de ese mes, Según el Centro Chino para el Control y Prevención de Enfermedades (CCDC), el 29 de diciembre un hospital en Wuhan admitió a 4 individuos con neumonía, quienes trabajaban en un mercado de esa ciudad. El hospital reportó esto al CCDC, cuyo equipo en la ciudad inició una investigación. El equipo encontró más casos relacionados al mercado y el 30 de diciembre las autoridades de salud de Wuhan reportaron los casos al CCDC, que envió expertos a Wuhan para apoyar la investigación. Se obtuvieron muestras de estos pacientes para realizar análisis de laboratorio.

El 31 de diciembre, el Comité de Salud Municipal de Wuhan reportó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) que 27 personas habían sido diagnosticadas con neumonía de causa desconocida, habiendo 7 en estado crítico; la mayoría de estos casos eran trabajadores del mencionado mercado. Para el 1 de enero de 2020 el mercado había sido cerrado y se había descartado que el causante de la neumonía fuera el SARS, el MERS, gripe, gripe aviar u otras enfermedades respiratorias comunes causadas por virus.

El 7 de enero los científicos chinos habían aislado el virus causante de la enfermedad, y realizaron una secuenciación del genoma de este. Esta secuencia del genoma estuvo disponible para la OMS el 12 de enero de 2020, permitiendo a los laboratorios de diferentes países producir diagnósticos específicos vía pruebas de PCR.

VERSIÓN ORIGINAL	FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 13 DE 2020	CÓDIGO SST-XX
PLAN CONTIGENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION FRENTE AL COVID-19		

La causa de la

COVID-19 es la infección por el coronavirus-2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARSCoV-2),⁹⁶⁸ que es un tipo de Orthocoronavirinae.³⁹ Parece tener un origen zoonótico, es decir, que pasó de un huésped animal (un murciélago) a uno humano. El genoma del virus está formado por una sola cadena de ARN, y se clasifica como virus ARN monocatenario positivo. Su secuencia genética se ha aislado a partir de una muestra obtenida de un paciente afectado por neumonía en la ciudad china de Wuhan.

3.1 Expansión de la Enfermedad

Tras el primer brote de COVID-19 en Wuhan en diciembre de 2019, donde las autoridades chinas confirmaron 41 casos detectados entre el 8 de diciembre y el 2 de enero de 2020, la ciudad dejó de reportar casos hasta el 19 de enero, cuando se confirmaron 17 casos más. Para ese entonces ya se habían reportado los primeros casos por covid-19 fuera de China: dos en Tailandia y uno en Japón.

La rápida expansión de la enfermedad hizo que la Organización Mundial de la Salud, el 30 de enero de 2020, la declarara una emergencia sanitaria de preocupación internacional, basándose en el impacto que el virus podría tener en países subdesarrollados con menos infraestructuras sanitarias. En esa fecha, la enfermedad se había detectado en todas las provincias de China continental y se reportaban casos en otros 15 países.

El 11 de marzo la enfermedad se hallaba en más de 100 territorios a nivel mundial y fue reconocida como una pandemia por la OMS. El número de casos confirmados continuó creciendo hasta alcanzar los 500 mil casos a nivel mundial el 26 de marzo de 2020. Para prevenir la expansión del virus, los gobiernos han impuesto restricciones de viajes, cuarentenas, confinamientos, aislamiento social, cancelación de eventos, y cierre de establecimientos. La pandemia está teniendo un efecto socioeconómico disruptivo, y el miedo a la escasez de provisiones ha llevado a compras de pánico. Ha habido desinformación y teorías conspirativas difundidas en línea sobre el virus, e incidentes de xenofobia y racismo contra los ciudadanos chinos y de otros países del este y sudeste asiático.

3.2 Epidemiología

3.2.1 Trasmisión de Persona a Persona

Las rutas de transmisión de persona a persona del agente etiológico SARS-CoV-2 incluyen la transmisión directa por inhalación de micro gotas liberadas a través de tos, estornudos, la respiración o el habla, o por contacto de las manos con superficies contaminadas, que luego tocan las membranas mucosas orales, nasales u oculares. También se puede transmitir a través de la saliva, y posiblemente por la ruta fecal-oral.

VERSIÓN ORIGINAL	FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 13 DE 2020	CÓDIGO SST-XX
PLAN CONTIGENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION FRENTE AL COVID-19		

Un estudio con

2143 niños sugiere que este grupo de la población puede ser un factor crítico en la rápida propagación de la enfermedad. A fecha de 26 de marzo de 2020, no hay ninguna evidencia de transmisión vertical de COVID-19 de madre a bebé en el embarazo.

3.2.2 Entre Personas y Animales

Con todo ello, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) recomienda que las personas infectadas con covid-19 tomen las mismas medidas sanitarias preventivas que tomarían con otra persona —limitar el contacto, lavarse las manos antes de tocarlos o tocar su comida y suplementos, evitar los besos, usar mascarilla cerca de ellos y no compartir la comida— y no se tomen medidas que comprometan la salud de las mascotas. Afirma además que la infección persona a animal no juega un papel importante en la actual expansión de la enfermedad. Por su parte, la OMS aclara que no existe evidencia de una transmisión animal a persona.

3.2.3 Paciente Cero

Se llama caso índice o "paciente cero" en la COVID-19, al caso que da lugar a la atención del investigador y origina acciones para conocer un foco de infección; corresponde al primero notificado a la autoridad sanitaria y conduce (indica) hacia un brote localizado.

3.2.4 Paciente Uno

A veces el primer caso de COVID-19 identificado por el sistema sanitario (*caso índice o paciente 0*), no coincide con el caso que da origen a la epidemia. El "caso índice auténtico" o "caso primario" sería el primero que inicia el brote epidémico.

3.3 Infección

El virus SARS-CoV-2 presenta, en su cápside (superficie), unas proteínas que actúan como «llaves» específicas que le sirven para «abrir las cerraduras» de las células humanas, a fin de infiltrarse en ellas. Una de las llaves que utiliza el SARS-CoV-2, es la proteína S, que encaja muy bien con una «cerradura», la proteína ACE2, que está presente en la superficie de una gran variedad de células del cuerpo humano. Las predicciones basadas en infecciones similares como el SARS y MERS sugieren que las mujeres embarazadas tienen mayor riesgo de infección severa.

3.4 Incubación

Una vez que el coronavirus SARS-CoV-2 ha logrado entrar en las células eucariotas, se adueña de las maquinarias de síntesis, obligando a las células del cuerpo humano a fabricar millones de copias del virus. Esto sucede a través de la síntesis de ARN (el material genético del SARS-COV-2) y de la síntesis de proteínas que se ensamblan

VERSIÓN ORIGINAL	FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 13 DE 2020	CÓDIGO SST-XX
PLAN CONTIGENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION FRENTE AL COVID-19		

para crear nuevos

virus. Los nuevos virus sintetizados, destruyen las células como consecuencia de su acumulación intracelular. Al destruir la célula, los virus emergen pronto para infectar a las células vecinas y repetir en ellas el ciclo.

La OMS estimaba a fines de enero, que el período de incubación (el tiempo entre la infección y el inicio de los síntomas), dura entre dos y diez días, mientras que para los CDC de los Estados Unidos dura entre 2 y 14 días, aunque generalmente sería de 5 a 6 días. En los modelos matemáticos resultantes de los datos colectados, el "tiempo medio" de incubación estimado de la COVID-19 fue de 5.1 días; significa que el "valor medio" es de 5.5 días. El 97.5 % de todas las personas infectadas, ya habrán presentado síntomas a los 11.5 días. Menos del 2.5 % de los infectados son sintomáticos en 2.2 días. Un estudio sobre 1100 pacientes, publicado en febrero por investigadores chinos, halló que en pocos casos el período puede prolongarse hasta los veinticuatro días. Se informó que un caso tuvo un período de incubación de 27 días.

3.5 Signos Y Síntomas

SINTOMA	FRECUENCIA %
Fiebre	87.9%
Tos Seca	67.7%
Fatiga	38.1%
Producción de Espujo	33.4%
Disnea	18.6%
Dolor Muscular y de articulaciones	14.8%
Dolor de Garganta	13.9%
Dolor de Cabeza	13.6%
Escalofríos	11.4%
Nauseas o Vomito	5.0%

VERSIÓN ORIGINAL	FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 13 DE 2020	CÓDIGO SST-XX
PLAN CONTIGENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION FRENTE AL COVID-19		

Congestión Nasal	4.8%
Diarrea	3.7%
Hemoptisis (expectoración de sangre fresca)	0.9%
Congestión Conjuntival	0.8%

3.6 Manejo Del Brote

Una parte clave de las actuaciones en un brote de enfermedad infecciosa es tratar de disminuir el pico epidémico, conocido como aplanamiento de la curva epidémica. Esto ayuda a disminuir el riesgo de que los servicios de salud se vean sobrepasados y proporciona más tiempo para desarrollar una vacuna y un tratamiento. El distanciamiento social y el aislamiento de las poblaciones infectadas pueden contener la epidemia.

4. RESPONSABLES DEL MANEJO Y APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE PYP FRENTE AL COVID-19

- + Representante Legal
- + Personal Operativo
- + Personal Administrativo
- + Contratistas
- + Proveedores de Bienes y Servicios
- + Personas responsable del Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo.
- + Encargados de los proyectos de Constructora Ospina Y Asociados

5. MANEJO DE COMUNICACIONES FRENTE AL COVID 19

Diariamente se estará informando por cualquiera de los medios que tenemos como carteleras, WhatsApp, email, las medidas de prevención o acción para contener prevenir, contener, mitigar y/o

VERSIÓN ORIGINAL	FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 13 DE 2020	CÓDIGO SST-XX
PLAN CONTIGENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION FRENTE AL COVID-19		

evitar el

contagio del Covid19. También se está reportando a la ARL Sura de quienes están en planta y quienes en casa.6. MARCO LEGAL

6. MARCO LEGAL

PLAN CONTINGENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION FRENTE AL COVID-19

ENTIDAD	NORMA	FECHA	OBJETO
Ministerio de Trabajo	Circular 0017 de 2020	24/02/2020	Lineamientos Minimos a implementar para la preparacion, respuesta y atencion a los casos del COVID-19 (CORONAVIRUS)
Ministerio de Salud y Proteccion Social	Circular 0018 de 2020	10/03/2020	Acciones de contencion ante el COVID-19 y la prevencion de enfermedades asociadas al primer pico epidemiologico de enfermedades respiratorias
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Circular Conjunta Externa 011 de 2020	10/03/2020	Recomendaciones para la contencion de la Epidemia por el nuevo Coronavirus en los sitios y eventos de alta afluencia de personas
Ministerio de Transporte	Circular Conjunta 01 de 2020	11/03/2020	Directrices para la prevencion, deteccion y atencion ante un caso de coronavirus
Alcaldia Mayor de Bogota	Decreto 081 de 2020	11/03/2020	Medidas Sanitarias y acciones transitorias de politica para la preservacion de la vida y mitigacion el riesgo con ocasion de la situacion epidemiologica causada por el COVID-19
Presidencia de la Republica	Directiva Presidencial 002 de 2020	12/03/2020	Medidas para atender la contingencia por COVID-19 apartir del uso de tecnologias de la informacion y telecomunicaciones
Ministerio del Deporte	Circular 001 de 2020	12/03/2020	Suspension de organizacion y realizacion de eventos deportivos en el territorio nacional
Ministerio de Salud y Proteccion Social	Resolucion 385 de 2020	12/03/2020	Se declara emergencia Sanitaria por causa del COVID-19 y se adoptan medidas frente al virus
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Decreto 397 de 2020	13/03/2020	Presentacion y pago de la contribucion parafiscal para la promocion del turismo para mitigar los efectos economicos del COVID-19 en el territorio nacional
Ministerio del Interior	Decreto 402 de 2020	13/03/2020	Se adoptan medidas para la conservacion del orden publico
Ministerio de Hacienda y Credito Publico	Decreto 401 de 2020	13/03/2020	Presentacion para las declaraciones tributarias
Alcaldia Mayor de Bogota	Decreto 087 de 2020	16/03/2020	Se declara calamidad Publica con ocasion de la situacion epidemiologica causada por el COVID-19 En Bogota D.C
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Decreto 411 de 2020	16/03/2020	Medidad Transitorias debido a la emergencia sanitaria relacionada con el COVID-19 con respecto al regimen de las zonas Francas
Ministerio del Interior	Decreto 412 de 2020	16/03/2020	Se dictan normas para la conservacion del orden publico y salud publica
Ministerio de Salud y Proteccion Social	Resolucion 444 de 2020	16/03/2020	Se declara urgencia manifiesta para celebrar la contratacion de bienes y servicios necesarios para atender la emergencia sanitaria causada por el COVID-19
Presidencia de la Republica	Decreto 417 de 2020	17/03/2020	Se declara un estado de Emergencia Economica, social y Ecologica en todo el territorio Nacional
Ministerio de Trabajo	Circular 0021 de 2020	17/03/2020	Medidas de proteccion al empleo con ocasion de La fase de contencion de COVID-19 y la declaracion de emergencia Sanitaria
Superintendencia Financiera de Colo	Circular 007 de 2020	17/03/2020	Instrucciones prudenciales para mitigar los efectos derivados de la coyuntura de los mercados financieros y la situacion de emergencia sanitaria
Ministerio del Interior	Decreto 418 de 2020	18/03/2020	Se dictan medidas transitorias para expedir normas en materia de orden Publico
Ministerio de Hacienda y Credito Publico	Decreto 419 de 2020	18/03/2020	Reconocimiento y Pago de una compensacion a favor de la poblacion mas vulnerable
Ministerio del Interior	Decreto 420 de 2020	18/03/2020	Se imparten instrucciones para expedir normas en materia de orden publico en virtud de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19
Ministerio de Salud y Proteccion Soc	Resolucion 453 de 2020	18/03/2020	Se adoptan medidas sanitarias de control en algunos establecimientos por causa del COVID-19
Ministerio de Salud y Proteccion Soc	Resolucion 464 de 2020	18/03/2020	Se adoptan medidas sanitarias OBLIGATORIAS de aislamiento preventivo para proteger los niños y adultos mayores de 70 años
Ministerio de Trabajo	Circular 0022 de 2020	19/03/2020	Fiscalizacion laboral rigurosa a las decisiones laborales de empleadores durante la emergencia sanitaria
Ministerio de Comercio, Industria y T	Decreto 435 de 2020	19/03/2020	Plazos para la presentacion de la declaracion del impuesto sobre la renta y complementarios
Ministerio de Trabajo	Resolucion 0803 de 2020	19/03/2020	Se aplica de oficio del ejercicio del poder preferente
Ministerio de Hacienda y Credito Publico	Decreto 438 de 2020	19/03/2020	Se adoptan medidas tributarias transitorias dentro del Estado de Emergencia Economica, social y Ecologica de conformidad con el decreto 417 de 2020
Ministerio de Transporte	Decreto 439 de 2020	20/03/2020	Se suspende desembarque con fines de ingreso o conexión en territorio colombiano de pasajeros procedentes del exterior por via aerea

PLAN CONTINGENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION FRENTE AL COVID-19

ENTIDAD	NORMA	FECHA	OBJETO
Departamento Nacional de Planeacion	Decreto 440 de 2020	20/03/2020	Se adoptan medidas de urgencia en materia de contratacion estatal con ocasion del Estado de Emergencia Economica social y Ecologica derivada de pandemia COVID-19
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Decreto 441 de 2020	20/03/2020	Se dictan disposiciones en materia de servicios publicos de Acueducto, alcantarillado y aseo para hacer frente al Estado de Emergencia Economica social y Ecologica derivada de pandemia COVID-19 de conformidad con el decreto 417 de 2020
Superintendencia de Vigilancia Privada	Resolucion 12647 de 2020	20/03/2020	Se establecen lineamientos para la presentacion de informacion financiera con corte al 31 de diciembre de 2019 por parte de los servicios de Vigilancia y seguridas Privada
Ministerio de Interior	Decreto 457 de 2020	22/03/2020	Se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID -19 y el mantenimiento de orden publico
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Decreto 461 de 2020	22/03/2020	Se autoriza temporalmente a los gobernadores y alcaldes para la reorientacion de rentas y reduccion de impuestos territoriales en el marco de la Emergencia Economica social y Ecologica derivada de pandemia COVID-19
Ministerio de Tecnologias de la Informacion y las Comunicaciones	Decreto 464 de 2020	23/03/2020	Se disponen medidas con el fin de atender la situacion de emergencia economica social y ecologica de la que trate el Decreto 417 de 2020
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Decreto 465 de 2020	23/03/2020	Adopcion transitoria en materia de concesiones de agua para la prestacion de servicios publicos esencial como lo es el acueducto
Ministerio de Trabajo	Circular 024 de 2020	24/03/2020	Medidas temporales para la operacion del programa Colombia Mayor con ocasion a la contension frente al COVID-19
Superintendencia de Industria Y Comercio	Circular 002 de 2020	24/03/2020	No uso de Huellers Físicos ni electronicos de uso Masivo para recolectar informacion biometrica (datos sensibles) con miras a prevenir el contagio de COVID-19
Ministerio de Salud y Proteccion Social	Boletin 092 de 2020	25/03/2020	Colombia actualiza la estrategia para la deteccion temprana de COVID-19
DIAN	Resolucion 027 de 2020	25/03/2020	Se modifican plazos para suministrar la informacion anual y mensual
Ministerio de Cultura	Decreto 475 de 2020	25/03/2020	Se dictan medidas especiales relacionadas con el sector Cultura dentro del estado de emergencia Economica y social por el COVID-19
Alcaldia Mayor de Bogota	Decreto 093 de 2020	25/03/2020	Se adopta medidas adicionales y complementarias con ocasion de la declaratoria de la calamidad publica
Ministerio de Salud y Proteccion Social	Decreto 476 de 2020	25/03/2020	Medidas tendientes a garantizar la prevencion diagnostico y tratamiento del COVID-19
Ministerio de Salud y Proteccion Social	Circular 19 de 2020	25/03/2020	Deteccion temprana SARS coV-2/ COVID-19
Ministerio de Salud y Proteccion Social	Resolucion 0507 de 2020	25/03/2020	Distribucion transitoria de recursos para financiar la emergencia sanitaria
Ministerio de Transporte	Decreto 482 de 2020	26/03/2020	Se dictan medidas sobre la prestacion del servicio publico de transporte e infraestructura dentro del Estado de Emergencia por el COVID-19
Ministerio de Transporte	Resolucion 0000624 de 2020	26/03/2020	Se adopasta reglamento interno de centro e logistica y transporte
Secretaria Distrital de Hacienda	Resolucion 0093 de 2020	26/03/2020	Se modifican lugares, plazos y descuento en impuestos de Bogota, y declaraciones tributarias
Ministerio de Trabajo	Decreto 488 de 2020	27/03/2020	Se dictan medidas de orden laboral dentro del Estado de Emergencia por el COVID-19
Ministerio de Trabajo	Circular 026 de 2020	27/03/2020	Capacitacion, prevencion y elementos de proteccion personal al personal de domicilios
Ministerio de Trabajo	Circular 027 de 2020	29/03/2020	Prohibicion a los empleadores de coaccionar a los trabajadores a tomar licencia no remuneradas
Superintendencia Financiera de Colombia	Circular 013 de 2020	30/03/2020	Solicitud y pago de las cesantias por retiro parcial para el alivio de los trabajadores durante la Emergencia Economica, social y ecologica
Superintendencia Financiera de Colombia	Circular 014 de 2020	30/03/2020	Elementos Minimos de modificaciones a las condiciones de los creditos e informacion basica para una decision informada de los consumidores financieros
Ministerio de Trabajo	Resolucion 0853 de 2020	30/03/2020	Trabajadores independientes y dependientes cesantes, cotizantes de categoria A Y B pueden psotularse al subsidio de emergencia

VERSIÓN ORIGINAL	FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 13 DE 2020	CÓDIGO SST-XX
PLAN CONTINGENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION FRENTE AL COVID-19		

Ministerio de Trabajo	Decreto 500 de 2020	31/03/2020	Se adoptan medidas de orden laboral, relativas a la destinacion de los recursos de las cotizaciones a la ARL de carácter publico
INVIMA	Resolucion 2020012645 de 2020	1/04/2020	Se autoriza procedimiento sobre producto si registro sanitario, alcohol etilico antiséptico
Ministerio de Trabajo	Circular 029 de 2020	3/04/2020	Los elementos de proteccion personal son responsabilidad de las empresas o contratantes ante la Emergencia por COVID-19
Minsiterio de Minas y Energia	Decreto 517 de 2020	4/04/2020	Dicta Normas para el pago diferido de los servicios publicos domiciliarios de energia electrica y gas combustible
ENTIDAD	NORMA	FECHA	OBJETO
Ministerio de Hacienda y Credito Publico	Decreto 520 de 2020	6/04/2020	Se modifica el calendario tributario para la presentacion y pago de la declaracion del impuesto sobre la renta y complementario año 2019
Alcaldia Mayor de Bogota	Decreto 106 de 2020	8/04/2020	Se imparten las ordenes e instrucciones para la continuidad de Aislamiento obligatorio en Bogota D.C
Ministerio de Trabajo, Minsterio de Trabajo, Ministerio de Salud	Circular Conjunta 003 de 2020	8/04/2020	Medidas Preventivas y de Mitigacion para reducir la exposicion y contagio por infeccion respiratoria aguda por el COVID-19
Ministerio del Interior	Dcreto 531 de 2020	8/04/2020	Se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID -19
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Circular 015 de 2020	9/04/2020	Medidas Sanitarias preventivas y de mitigacion para los sectores de comercio industria y turismo y de las Tecnologias de la Informacion y las comunicaciones con medidas especificas para empresas proveedoras de servicios domiciliarios de mensajeria y los operadores de plataformas digitales relacionadas
Ministerio del Interior	Decreto 536 de 2020	11/04/2020	Se modifica el decreto 531 del 08 de abril de 2020 en el Marco de la Emergencia por el COVID-19
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Circular Conjunta 001 de 2020	11/04/2020	Orientacion sobre medidas preventivas y de mitigacion para reducir la exposicion y contagio por infeccion respiratoria aguda causada por el COVID-19
Ministerio de Salud y Proteccion Social	Decreto 538 de 2020	12/04/2020	Se adoptan medidas en el sector salud para contener y mitigar la pandemia de COVID -19 Y garantizar la prestacion de los servicios de salud
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Circular 09 de 2020	12/04/2020	Recomendaciones para la implementacion del Decreto 491 de 2020 en los tramites administrativos a cargo de las autoridades ambientales del Sistema Nacional Ambiental

7. OBLIGACIONES FRENTE AL COVID 19

7.1 Empleados y/o Colaboradores

- ✚ Este protocolo de seguridad y contingencia frente al COVID-19 es de estricto cumplimiento por parte de los empleados, de no ser cumplido en cualquiera de sus medidas y normas el empleado acarreará con sanciones legales, impuestas por el área jurídica de **CONSTRUCTORA OSPINA ASOCIADOS S.A.S**, y la normatividad legal actual en Colombia frente al Covid-19.
- ✚ Es responsabilidad del empleado, el autocuidado de su salud e higiene en los trayectos de su casa hacia la obra y de la obra hacia la casa, teniendo en cuenta hacer uso del kit de higiene entregado por la empresa y cumplir al 100% las recomendaciones de limpieza y desinfección de manos, dadas por el **Gobierno Nacional, Organización Mundial de La Salud y Constructora Ospina y Asociados S.A.S.**
- ✚ Reportar a jefe inmediato si presenta síntomas de la enfermedad.

- Utilizar de manera obligatoria los elementos de protección personal suministrados por la empresa
- Realizar las actividades de Promoción y Prevención indicadas por la empresa.
- Utilizar los canales de comunicación con el empleador.
- Poner en práctica las técnicas de higiene, hábitos saludables, y lavado de manos frecuentemente.
- Suministrar información veraz del estado de salud.
- Informar ante el Ministerio de Trabajo y Protección social sobre el incumplimiento de las medidas de promoción y prevención por parte de la empresa.

7.2 Empresa

- Establecer los canales de comunicación y divulgación oportunos frente a la notificación de casos sospechosos de COVID-19.
- Cumplir con el lineamiento dispuestos en la circular 0017 expedida por el Ministerio de Trabajo el 24 de Febrero de 2020.
- Reportar a la EPS del colaborador si presenta algún tipo de síntoma de la enfermedad COVID-19.
- Atender oportunamente a las indicaciones dadas por la ARL, y responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Suministrar a todo el personal los elementos de protección personal que se han establecido para evitar el contagio y la propagación del COVID-19.
- Implementar y capacitar a todo el personal sobre las medidas de limpieza, prevención y autocuidado frente al COVID-19
- Evitar contagio y propagación del COVID-19.

7.3 Administradora de Riesgos Laborales (ARL)

- Tener capacidad y respuesta para capacitar a la empresa conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social., procedimientos y lineamientos adoptados por el Ministerio de Salud y Protección Social conforme a sus funciones de asesoría y asistencia técnica.
- Promover el autocuidado de los trabajadores dependientes, independientes y contratistas de **CONSTRUCTORA OSPINA Y ASOCIADOS**, en procedimientos seguros. Ambientes de trabajo seguro y hábitos saludables ante el COVID-19.

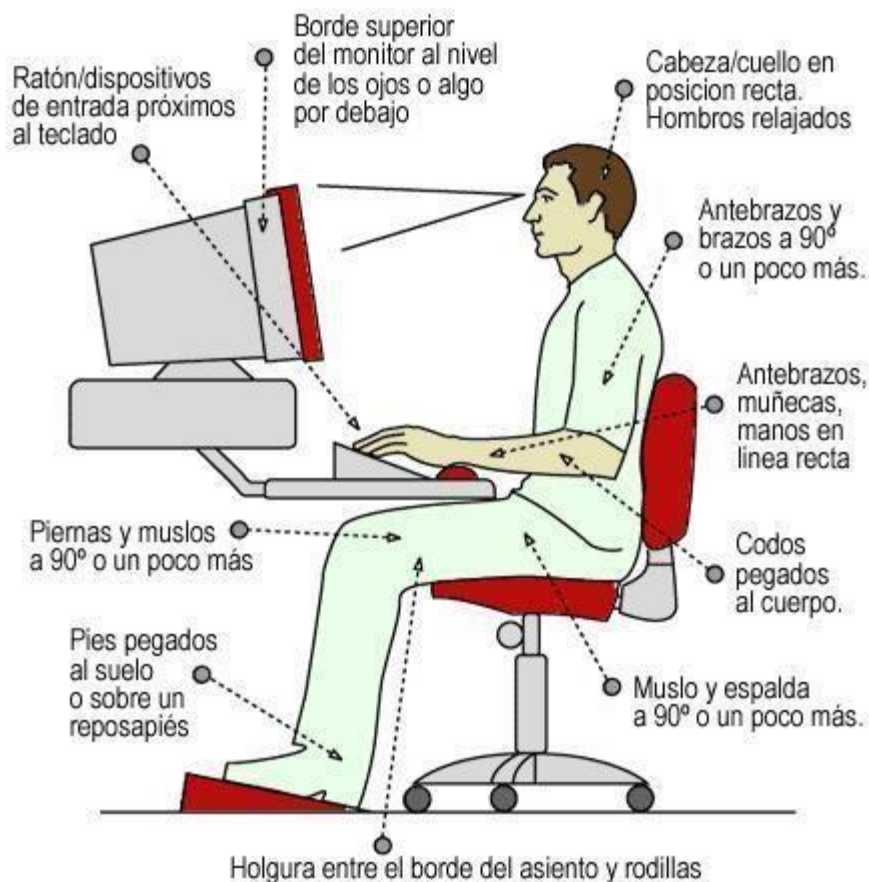
8. MEDIDAS DE PREVENCION POR PARTE DE LOS COLABORADORES

8.1 Teletrabajo

- ✚ Se establecerán horarios de trabajo tal cual como se manejan en oficina física.
 - ✚ Es necesario él envió mensaje de WhatsApp al inicio y final de la jornada laboral para poder evaluar la gestión de cada uno y el cumplimiento de horarios de trabajo.
 - ✚ Realización de pausas activas.
 - ✚ Lavado de Manos a la menos cada 2 horas según Técnicas establecida para esto.
 - ✚ Desinfección y limpieza de puesto de trabajo y herramientas en uso (mouse, teclado, pc, bolígrafos etc.) ✚
- La realización de reuniones se dará de forma virtual para así aplicar al distanciamiento social.
- ✚ Se recomienda trabajar con la resolución del pc Mínimo en 720X350 Pixeles.
 - ✚ Evitar hacer uso del Mouse del Portatil, en lo posible tener uno adicional conectado al Pc.
 - ✚ Mantener las recomendaciones ergonómicas utilizadas en la oficina.

NOTA:

Tener en cuenta la posición de la Gráfica y apoyarse de elementos que se tengan en el hogar ejemplo para mantener la altura de los pc y apoyapiés se pueden utilizar libros, cuaderno cajas. Y los brazos tratar de m



VERSIÓN ORIGINAL	FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 13 DE 2020	CÓDIGO SST-XX
PLAN CONTIGENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION FRENTE AL COVID-19		

8.2 Trabajo

Presencial en Oficina Y Obra de CONSTRUCTORA OSPINA Y ASOCIADOS Por Parte de Colaboradores

- ✚ Al salir de casa verificar que se tenga la carta de autorización de movilización únicamente al puesto de trabajo para así evitar cualquier tipo de comparendo tipo 4 por violación de la cuarentena impuesta por el Gobierno Nacional (decreto 106 de 2020).
- ✚ Al salir de casa colocarse una chaqueta de manga larga.
- ✚ El el caso de las Mujeres recogerse el cabello y evitar colocarse aretes, evillas, pulseras y objetos metálicos.
- ✚ Utilizar el tapabocas al salir de casa si se cuenta con guates de látex también utilizarlos.
- ✚ Evitar el contacto con objetos metálicos como torniquetes, barandas, monedas etc.
- ✚ Si tiene síntomas respiratorios cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable y eliminarlo en una caneca de basura color rojo (Riesgo Biológico), si no se tiene el pañuelo toser en el codo con el fin de NO contaminar las manos.
- ✚ Evitar tocarse la cara, ojos, nariz y boca.
- ✚ No saludar de Mano ni beso.
- ✚ Al llegar a la obra o las oficinas de **CONSTRUCTORA OSPINA Y ASOCIADOS**, desinfectarse las manos según Técnica explicada.
- ✚ Realizar desinfección de los zapatos y ropa que se utilizó como chaquetas, Jean, gorras, Celulares, gafas etc, y esto se debe hacer con implementos suministrados por la empresa.
- ✚ Posterior a esto volver a lavar las manos o utilizar Gel Antibacterial
- ✚ El lavado de Mano de debe realizar según la técnica al menos cada dos horas y en esas dos horas evitar tocarse la cara.
- ✚ Mantener entre compañeros el distanciamiento social (2 mts) como mínimo.
- ✚ El consumo de alimentos debe realizarse únicamente dentro de la obra manejando el distanciamiento social, lavado de manos antes de comer.
- ✚ Se dispondrá de un lugar o espacio para los colaboradores que puedan presentar sintomatología del COVID-19.
- ✚ El consumo de alimentos (almuerzo, onces, medias nuevas) deben ser consumidos dentro de la obra en los comedores organizados para esto, y en los horarios establecidos, por ningún motivo el empleado podrá salir de las instalaciones de la obra sin previa autorización.
- ✚ El empleado tendrá que tener dos tipos de ropa que será clasificada de la siguiente forma:

VERSIÓN ORIGINAL	FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 13 DE 2020	CÓDIGO SST-XX
PLAN CONTIGENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION FRENTE AL COVID-19		

- ❖ Ropa de Calle: Esta ropa será la ropa que el colaborador utilizara de su casa a la obra y de la obra a su casa, esta será camisa, pantalón, chaqueta manga larga prohibido el uso de chalecos, unos zapatos cómodos, medias, y de ser posible gorra. Esta ropa deberá ser lavada en sus casas con los respectivos cuidados de aseo teniendo en cuenta el abundante jabón.
- ❖ Ropa de Trabajo: Esta ropa será la dotación entregada por la **CONSTRUCTORA OSPINA ASOCIADOS S.A.S**, y tendrá únicamente uso dentro de la obra y podrá ser sacada de las instalaciones el último día laboral de la semana para ser lavada y aseada en sus casas con el protocolo de cuidados en sus hogares de limpieza y desinfección.

IMPORTANTE A TENER EN CUENTA POR PARTE DE LOS COLABORADORES EN SUS HOGARES Y AL RETORNAR NUEVAMENTE A CASA DE SUS TRABAJOS: (esto se debe divulgar en las charlas o los tips que se les enviaran por los canales de comunicación)

- Al retornar de su trabajo a la casas retirarse toda la ropa de calle, zapatos y bañarse si es posible de lo contrario desinfectar todas las áreas expuestas de cuerpo, como lo son cara, manos, cuello, muñecas.
- Asignar un adulto para las compras que no pertenezca a un grupo de alto riesgo.
- Utilización de tapabocas en supermercados, bancos, transporte público.
- Mantener separada la ropa de trabajo de la ropa personal.
- La ropa debe lavarse con jabón y temperatura del agua debe ser 60 grados.
- Mantener casa ventilada y desinfectar áreas.
- Si se convive con personas de alto riesgo seguir las técnicas de lavado de manos, distanciamiento social, uso de tapabocas, uso de guantes, aumentar ventilación de espacios.
- Al llegar a casa intentar no tocar nada
- Quitarse los zapatos al llegar a casa
- Desinfectar Llaves, bolsos, maletas, celulares etc.
- Quitarse la ropa que se lleva puesta, colocarla en una bolsa y meterla inmediatamente a lavar.
- Ducharse inmediatamente, de no ser posible desinfectar todas las zonas expuestas de manera perfecta.
- Desechar los guates y tapabocas utilizado.
- No compartir toallas, cucharas o vasos con ningún miembro de la familia.
- Si se cuenta con vehículo antes de ingresar al garaje de la casa desinfectar las partes expuestas como los son manubrios, espejos, puertas, llantas.

9. MEDIDAS DE PREVENION POR PARTE DEL EMPLEADOR

9.1 En Obra y/o Oficinas

- ✚ Remisión de personas con sintomatología.
- ✚ Señalización de las zonas de ingreso donde se identifica distancias seguras (2 mts)
- ✚ Toma de temperatura en los accesos a la obra u oficinas de CONSTRUCTORA OSPINA Y ASOCIADOS S.A.S. a todo el personal (100%) que ingrese (colaboradores, contratitas; transportadores, visitantes, residentes)
- ✚ No se autorizara el ingreso de extranjeros a la obra de cualquiera de los proyectos de **CONSTRUCTORA OSPINA ASOCIADOS S.A.S**, ni de nacionales que hayan estado en el extranjero los últimos 14 días.
- ✚ No se autorizara el ingreso a personas mayores de 70 años al edificio el único caso excepcional es que sea Residente, pero se tendrá en cuenta el numeral del protocolo de toma de temperatura. Esta medida se toma con el fin de proteger la población (adulto Mayor)
- ✚ La empresa tendrá control para evitar aglomeraciones y hará respetar las distancias (2 mts) entre persona y persona.
- ✚ La empresa deberá realizar la programación de turnos por cuadrillas de trabajo para así respetar la norma de distanciamiento social (mínimo 2 mts) entre trabajadores, además de esto no se permitirá el prestamos de herramientas manuales.
- ✚ Se tendrá un control estricto sobre el uso de los EPPS.
- ✚ Se tendrá control sobre el préstamo de herramientas ya que estas deben ser desinfectadas diariamente y en cada uso de personal diferente.
- ✚ Se enviara a vacaciones a personas con antecedentes médicos como diabetes, enfermedad cardiovascular, cáncer, usos de corticoides, EPOC, mala nutrición, mayores de 60 años.
- ✚ Entrega de Kit de Protección con medidas pedagógicas para el uso en el trabajo y en sus casas.



VERSIÓN ORIGINAL	FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 13 DE 2020	CÓDIGO SST-XX
PLAN CONTIGENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION FRENTE AL COVID-19		

- ✚ Se realizara todos los días una charla de seguridad previa al inicio de labores por medio de parlante recordando los síntomas y prevención del COVID-19.
- ✚ Publicación de piezas didácticas instructivas con respecto a los cuidados, manejos y síntomas del COVID-19.
- ✚ Organizar campañas de desinfección a los cuartos de herramientas, chup de basuras, cuartos eléctricos, planta de agua. Comedores, lockers, baños, escaleras etc.
- ✚ Garantizar el lavado y desinfección de cascos, botas, protectores auditivos, visuales antes de iniciar la jornada y al finalizarla.
- ✚ Informar a todos los colaboradores y visitantes de la obra el procedimiento a seguir en caso de sospecha o síntomas del COVID-19.
- ✚ Establecer grupos de trabajo o turnos para evitar mantener juntos en los mismos horarios.
- ✚ Contar con elementos de emergencia necesarios en caso de presentarse algún caso de COVID-19 en la empresa (camilla, botiquín).
- ✚ Garantizar el suministro diario de los tapabocas, guantes, jabón antibacterial y gel antibacterial en las zonas de más concurrencia como los son los baños, recepción de la obra, comedores, pasillos etc.
- ✚ Realizar un Censo para determinar población de alto riesgo.
- ✚ Disponer de hidrantes de agua con vasos individuales para cada trabajador o botellones en diferentes áreas para evitar el desplazamiento de los colaboradores por toda la obra.
- ✚ Elaborar un plan de ausentismo para determinar medidas de acciones a los colaboradores que tengan enfermedades respiratorias.
- ✚ Realizar capacitaciones de apoyo emocional y social a todos los colaboradores para reducir el nivel de estrés y acoso laboral.
- ✚ Realizar control estricto de las actividades que realiza el colaborador durante toda la jornada.
- ✚ Poner a disposición de todos los baños y zonas comunes canecas de pedal y llevar a cabo el manejo de residuos según el programa establecido por la empresa.
- ✚ Disponer de una persona y un solo lugar de entrega de facturas y remisiones que entreguen los proveedores, posterior a esto se debe desinfectar el sobre y colocar en una bandeja especial.
- ✚ Este escritorio o puesto de recibo de facturas debe ser desinfectado cada 3 horas.
- ✚ Organizar cuadrillas de desinfección de herramientas manuales en todos los puntos de sujeción teniendo en cuenta el protocolo y las sustancias de desinfección.

VERSIÓN ORIGINAL	FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 13 DE 2020	CÓDIGO SST-XX
PLAN CONTIGENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN FRENTE AL COVID-19		

- ✚ En el caso que algún colaborador llegue a presentar la enfermedad o síntomas de COVID-19 se deberá colocar en cuarentena a todo el personal de la obra hasta recibir los resultados del colaborador sospechoso para así mismo dejarlos aislado o levantar la cuarentena.
- ✚ En caso de presentarse un caso sospechoso dentro de la obra, se cerrara por 72 horas los sitios más concurridos para realizar desinfección.
- ✚ Cuando se realice recibo de materiales posterior a esto de desinfectara el lugar con alcohol al 70%.
- ✚ Se realizara demarcación de las zonas de recibo de materiales y zonas de espera respetando el distanciamiento social.
- ✚ La desinfección de herramientas y equipos se realizara diariamente por parte de los colaboradores y se les suministrara todo lo necesario para realizarlo como lo es (alcohol; paños o trapos, gel antibacterial, guantes, tapabocas).
- ✚ La empresa debe suministrar bolsa de dos colores con la siguiente funcionalidad:
 - ❖ **Roja:** En esta se colocara la ropa de calle es decir con la que el trabajador llega de la calle se realiza la aspersion se le hace nudo y se guarda en los lugares indicados hasta cuando el trabajador se va nuevamente a su casa.
 - ❖ **Negra:** Los trabajadores colocaran su ropa de trabajo en estas bolsas, se realizara la aspersion y desinfección todos los días apenas se la quiten y al colocársela.

9.2 En Salas de Ventas

- ✚ En el caso de las salas de ventas, estas deberán ser de manera digital mientras se sale de la contingencia provocada por el COVID-19.
- ✚ Para mantener una buena higiene en las salas de ventas serán instalados los dispensadores de gel antibacterial y una poceta para lavado de manos.
- ✚ Se suministrara tapabocas a los vendedores y clientes del proyecto.
- ✚ Se prohibirá el préstamo de bolígrafos, cosedoras y elementos de papelería entre vendedores o clientes.
- ✚ La sala de ventas del proyecto deberá ser desinfectada cada 2 horas y ventilada la mayor parte del día.
- ✚ Desinfección de la sala de ventas se debe realizar con trapos húmedos nunca secos y con los líquidos correspondientes para este proceso.

10. PROCEDIMIENTOS DEL PROTOCOLO DE PROMOCION Y PREVENCION FRENTE AL COVID-19

10.1 Lavado de Manos

CORONAVIRUS

TÉCNICA CORRECTA DE LAVADO DE MANOS



Mójate las manos con agua



Deposita jabón en las palmas de tus manos



Frota las palmas entre sí



Frota las palmas con los dorsos entre lazando los dedos



Frota las palmas con los dedos entrelazados



Frota los dorsos de los dedos con las palmas



Frota los pulgares con la palma en rotación



Cepilla tus uñas



Retira con suficiente agua todo el jabón

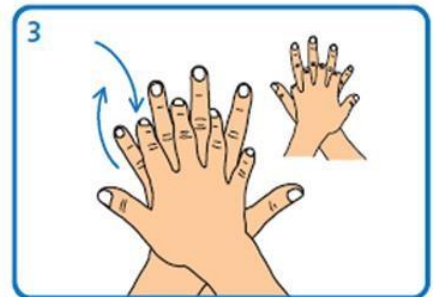
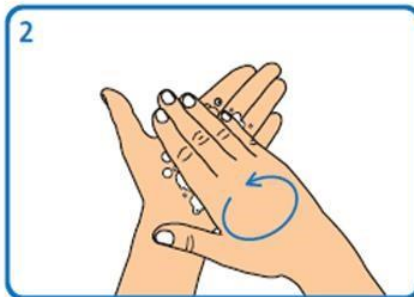


Seca las manos con papel toalla desechable



Cierra el grifo con una toalla desechable

10.2 Uso de Gel Antibacterial



10.3 Uso de Tapabocas

¿Cómo usar tapabocas desechables?



- ✓ Lava y desinfecta tus manos.
- ✓ Comprueba la ubicación correcta del tapabocas y ubica los elásticos detrás de las orejas o cabeza.
- ✓ Ajusta la banda metálica a tu nariz.
- ✓ Nunca toques con las manos el frente del tapabocas.
- ✓ Finalmente destruye y desecha adecuadamente.



COVID-19

10.4 Uso de Guantes Desechables

¿Cómo usar guantes desechables?



- ✓ Lava y desinfecta **tus manos** antes de usarlos.
- ✓ Extiende **cada guante** a lo largo de tus manos.
- ✓ **Desinfecta** constantemente tus guantes.
- ✓ **No toques tu rostro.**



COVID-19

VERSIÓN ORIGINAL	FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 13 DE 2020	CÓDIGO SST-XX
PLAN CONTIGENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION FRENTE AL COVID-19		

10.5 Como se desecha adecuadamente lo Tapabocas y los Guantes

¿Cómo desechar adecuadamente los tapabocas y guantes?



- ✓ Lava y desinfecta tus manos o guantes.
- ✓ No toques con las manos el frente del tapabocas.
- ✓ Retira el tapabocas sujetando las bandas elásticas.
- ✓ Deposita los guantes y tapabocas en una bolsa, amárrala y arrojala a la basura.
- ✓ Lava tus manos inmediatamente.



COVID-19

10.6 Uso de Sustancias Desinfectantes

10.6.1 Alcohol

Al momento de utilizar estos productos se recomienda:

- ✓ Revisar en la etiqueta del producto su concentración.
- ✓ No exceder los tiempos de contacto recomendados por el fabricante.
- ✓ Utilizar elementos de protección para evitar accidentes.

Alcohol al 70%

- ✓ Deja actuar el producto entre 5 a 10 minutos sin retirarlo, puedes **usarlo directamente sobre manos, guantes, ropa, etc.**
- ✓ Debes tener en cuenta **la hipersensibilidad** que puede generar dependiendo de tu tipo de piel.
- ✓ Se recomienda **aplicar con una toalla desechable o con un atomizador.**
- ✓ Recuerda que es un **elemento inflamable.**



Siempre debes leer las instrucciones del fabricante, en especial con desinfectantes que contengan Amonio Cuaternario, Glutaraldehido, entre otros.



VERSIÓN ORIGINAL	FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 13 DE 2020	CÓDIGO SST-XX
PLAN CONTINGENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION FRENTE AL COVID-19		

10.6.2 Hipoclorito de Sodio



11. MEDIDAS DE RESPUESTA ANTE UN POSIBLE CASO DE COVID-19 DENTRO DE LA EMPRESA

- ✚ Mantener los **NUMEROS TELEFONICOS DE EMERGENCIA** actualizados y visibles para todo el personal de la obra u oficina.

NUMEROS DE CONTACTO DE EPS -MANEJO COVID-19			
EPS	NUMERO DE CONTACTO	EPS	NUMERO DE CONTACTO
ASMED SALUD	3162887576	ECOOPSOS	3534000
NUEVA EPS	3077022	EPS SURA	3695100
ALIANZASALUD	7568080 OPCION 5	FAMISANAR	6531387
CAPITAL SALUD	3102669100	MEDIMAS	6510777
COMFACUNDI	3078181	SALUD TOTAL	3139888
COMPARTA	3178180398	SAVIA SALUD	4090000
COMPENSAR	4441234	SOS EPS	6141000
CONVIDA	3232297975	SANITAS	3759000
COOMEVA	018000930779	LINEA BOGOTA	123

- ✚ De acuerdo a la actualización de datos por medio del **CENSO** realizado, ponerse en contacto con sus familiares e indicarles el caso y lo que se procederá a hacer con el colaborador.
- ✚ Solicitarle al colaborador que indique sus síntomas, si toma algún medicamento, y sus patologías.

VERSIÓN ORIGINAL	FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 13 DE 2020	CÓDIGO SST-XX
PLAN CONTINGENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION FRENTE AL COVID-19		

- Se procederá a llevar al colaborador al sitio indicado por las líneas de emergencia y solicitarle a él o su familia mantener actualizada la información con la empresa su estado de salud y el resultado de las pruebas para COVID-19.

12. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL FRENTE AL COVID-19 APLICADO A CONSTRUCTORA OSPINA Y ASOCIADOS S.A.S

EPPS		ELEMENTO	ESPECIFICACION
CARA	PATABOCAS N95		El respirador libre de mantenimiento N95 brinda una efectiva, confortable e higiénica protección respiratoria contra la gran mayoría de polvos y partículas sin presencia de aceite. Es un respirador plegable con materiales ligeros que dan mayor comodidad al usuario y promueven mayor tiempo de uso.
	GAFAS DE PROTECCION		Resistente a ingreso de material particulado. Antiempañante y envolvente. Diseñadas para ajustarse sobre lentes de prescripción personal.
MANOS	GUANTES		Guante de examen en nitrilo desechable, no estéril Elasticidad y ajuste que proporcionan comodidad. Mayor resistencia que látex y vinilo.

13. PLAN DE MANEJO A PROVEEDORES EN ENTREGAS DE MERCANCIA A LA CONSTRUCTORA

- Todos los proveedores de **CONSTRUCTORA OSPINA Y ASOCIADOS S.A.S**, deber certificar que cuentan con el protocolo de promoción y prevención frente al COVID-19.
- Utilización de Tapabocas del personal que entregue mercancía y/o productos
- Utilización de guantes para el manejo de mercancías, productos, facturas, remisiones.

VERSIÓN ORIGINAL	FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 13 DE 2020	CÓDIGO SST-XX
PLAN CONTIGENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION FRENTE AL COVID-19		

- ✚ Manejo de distanciamiento social con todos el personal que se encuentre dentro de la obra.
- ✚ Respetar el protocolo de prevención de la obra teniendo en cuenta el lavado y desinfección de manos.
- ✚ Realizar la entrega de facturas en sobres manila tamaño oficio marcados con el nombre de la empresa y los documentos que contiene o en su defecto hacerlo de manera digital.
- ✚ Los vehículos de entrega de mercancía deben contar con una planilla de desinfección de los vehículos por lo menos 2 -3 veces en el día.

VERSIÓN ORIGINAL	FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 13 DE 2020	CÓDIGO SST-XX
PLAN CONTIGENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION FRENTE AL COVID-19		

13. ANEXOS

VERSIÓN ORIGINAL	FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 13 DE 2020	CÓDIGO SST-XX
CENSO DE SALUD		

13.1 CENSO DE SALUD A TRABAJADORES EN OBRA

1. Declaro que todas las respuestas que voy a presentar en este CENSO son verdaderas y mi información es confiable ya que de esto depende preservar mi salud, la de mi familia, mis compañeros de trabajo y sus familias.
2. Soy consciente de las sanciones legales que implicaría ocultar información acerca de mi estado de salud o de cualquier factor que ponga en riesgo mi salud o la de mi comunidad.
3. Cualquier cambio en mis datos o estado de salud o de mi familia me comprometo a suministrarla de manera inmediata a mi Jefe Directo o persona encargada.

NOMBRE COMPLETO	FONDO DE PENSIONES
NUMERO DE DOCUMENTO	EPS
EDAD	ARL
FECHA DE NACIMIENTO	PESO
TELEFONO FIJO Y CELULAR	ENFERMEDAD PREEXISTENTES
DIRECCION DE LA CASA	RH
BARRIO	
CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA Y TELEFONO (1)	CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA Y TELEFONO (2)

VERSIÓN ORIGINAL	FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 13 DE 2020	CÓDIGO SST-XX
PLAN CONTIGENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION FRENTE AL COVID-19		

POR FAVOR RESPONDA SI O NO DE ACUERDO A LO QUE CORRESPONDA	SI	NO
1. Sufre o ha sufrido de algún tipo de enfermedad pulmonar?		
2. Sufre o ha sufrido de algún tipo de enfermedad cardiaca?		
3. Sufre o ha sufrido de hipertensión arterial?		
4. Sufre o ha sufrido de algún tipo de enfermedad renal?		
5. Sufre o ha sufrido de algún tipo de diabetes?		
6. Sufre o ha sufrido de algún tipo de cáncer?		
7. Sufre o ha sufrido de algún tipo de lupus?		
8. Ha tenido algún tipo de trasplante?		
9. Sufre o ha sufrido de algún tipo de enfermedad inmunosupresora?		
10. En los últimos 15 días ha tenido fiebre?		
11. En los últimos 15 días ha tenido tos?		
12. En los últimos 15 días ha tenido dolor de garganta		
13. En los últimos 15 días ha tenido dificultad respiratoria?		
14. En los últimos 15 días ha sentido debilidad?		
15. En los últimos 15 días ha tenido perdida del olfato?		
16. En los últimos 15 días ha compartido con alguien que tuviera fiebre?		
17. En los últimos 15 días ha compartido con alguien que tuviera tos?		
18. Convive con alguien que preste servicios de salud		
19. Convive con personas mayores de 60 años?		
20. Se encuentra actualmente en estado de embarazo?		
21. Ha estado en contacto con personas diagnosticadas con covid-19? Descripción _____ _____		
22. Actualmente sufre de algún tipo de enfermedad? Descripción _____ _____		

VERSIÓN ORIGINAL	FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 13 DE 2020	CÓDIGO SST-XX
PLAN CONTIGENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION FRENTE AL COVID-19		